SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

MARIBEL BENITEZ PEREA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SUPERVISORA DEL CONTRATO, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	TRANSPORTES SAN PABLO S.A.	N°. CONTRATO: 4929-24

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:
ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○

OTRA: _____

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

SECRETARÍA JURIDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

TRANSPORTES SAN PABLO
ANDRES JAIME CORTES S.A.
Eficacia, Seguridad y Calidad

VIGILADO SuperTransporte

Factura Electrónica De Venta No

BCA No. 1487

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075957992 que habilita desde BCA 1309 hasta BCA 1500. Vence 2025-07-29

TRANSPORTES SAN PABLO S.A.
Nit 800042883 9

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 5021 6.00 X 1000

CLIENTE	DISTRITO ESPECIAL,PORTUARIO,INDUSTRIAL,TURISTICO Y BI
NIT	890201900 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Cra. 5 50-43	Barrancabermeja	6115555

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
20/02/2025	20/02/2025

POR CONCEPTO DE
BCA1487 CONTRATO 4929-24 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN

FORMA DE PAGO Credito 30 dias

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	RUTA001	Ruta de transporte fluvial No. 1 -LA UNION, LOS MANGOS, DIQUE, PUERTO CASABE, CAMPO GALAN Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	46	Und.	467.328	0%	0	21.497.088
2	RUTA002	Ruta de transporte fluvial No. 2 -LA UNION, LOS MANGOS, DIQUE, PUERTO CASABE, CAMPO GALAN Y VICEVERSA (JORNADA TARDE)	46	Und.	467.328	0%	0	21.497.088
3	RUTA003	Ruta de transporte fluvial No. 3- RINCONADA, LA TRONQUERA, VENECIA, CAMPO GALAN, Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	23	Und.	598.229	0%	0	13.759.267
4	RUTA004	Ruta de transporte fluvial No. 4 - BARRANCABERMEJA, LA UNION BAJA, PUERTO NUEVO, UNION ALTA, PERIMETRO NUEVA VENECIA Y VICEVERSA. (JORNADA MAÑANA)	46	Und.	669.002	0%	0	30.774.092

Valor en Letras: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	333.206.400
IVA	0
DESCUENTO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	333.206.400
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	333.206.400

HOJA DE ENTRADA

ORDEN DE SERVICIO/COMPRA/PEDIDO

OBSERVACIONES

CORTE 1 DEL 20 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO

Total Items: 21

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 20/02/2025 09:48:03

CL 49 1 67 BRR SECTOR COMERCIAL Teléfono 6010461-3124505564
correo: info@transportessanpablo.com sitio web www.transportessanpablo.com

CUFE: 2b7c5e7a980bafee57cb57bd2aa046d85d10d93e74824061e1eec31480ad9a62e9a400e21c988315dd138c47ebf21489--Expedición:20/02/2025 10:01 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

TRANSPORTES SAN PABLO
ANDRES JAIME CORTES S.A.
Eficacia, Seguridad y Calidad

VIGILADO Supertransporte

Factura Electrónica De Venta No

BCA No. 1487

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075957992 que habilita desde BCA 1309 hasta BCA 1500. Vence 2025-07-29

TRANSPORTES SAN PABLO S.A.

Nit 800042883 9

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 5021 6.00 X 1000

CLIENTE	DISTRITO ESPECIAL,PORTUARIO,INDUSTRIAL,TURISTICO Y BI
NIT	890201900 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Cra. 5 50-43	Barrancabermeja	6115555

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
20/02/2025	20/02/2025

POR CONCEPTO DE

BCA1487 CONTRATO 4929-24 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN

FORMA DE PAGO Credito 30 dias

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
5	RUTA005	Ruta de transporte fluvial No. 5 - CAÑO VISCAINA, PERIMETRO CIENAGA DEL OPON, CAMPO ALEGRE, UERTO ROJO, CHILACO Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	23	Und.	576.610	0%	0	13.262.030
6	RUTA006	Ruta de transporte fluvial No. 6 - CAÑO VISCAINA, PERIMETRO CIENAGA DEL OPON, CAMPO ALEGRE, UERTO ROJO, CHILACO Y VICEVERSA (JORNADA TARDE)	23	Und.	576.610	0%	0	13.262.030
7	RUTA007	Ruta de transporte fluvial No. 7 - BARRANCABERMEJA - PUERTO LUGO - PUERTO MORALES - PUERTO GOMEZ - CANDELARIA-BOCAS DE LA COLORADA Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	23	Und.	635.482	0%	0	14.616.086
8	RUTA008	Ruta de transporte fluvial No. 8 - PERIMETRO BOCAS DE LA COLORADA-FLORIDA-CANDELARIA Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	23	Und.	507.112	0%	0	11.663.576

Valor en Letras TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	333.206.400
IVA	0
DESCUENTO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	333.206.400
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	333.206.400

HOJA DE ENTRADA

ORDEN DE SERVICIO/COMPRA/PEDIDO

OBSERVACIONES

CORTE 1 DEL 20 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO

Total Items: 21

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 20/02/2025 09:48:03

CL 49 1 67 BRR SECTOR COMERCIAL Teléfono 6010461-3124505564

correo: info@transportessanpablo.com sitio web www.transportessanpablo.com

CUFE: 2b7c5e7a980bafee57cb57bd2aa046d85d10d93e74824061e1eec31480ad9a62e9a400e21c988315dd138c47ebf21489--Expedición:20/02/2025 10:01 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

3

TRANSPORTES SAN PABLO
ANDRÉS JAIME CORTÉS S.A.
Eficacia, Seguridad y Calidad

VIGILADO SuperTransporte

Factura Electrónica De Venta No

BCA No. 1487

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075957992 que habilita desde BCA 1309 hasta BCA 1500. Vence 2025-07-29

TRANSPORTES SAN PABLO S.A.
Nit 800042883 9

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 5021 6.00 X 1000

CLIENTE	DISTRITO ESPECIAL,PORTUARIO,INDUSTRIAL,TURISTICO Y BI
NIT	890201900 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Cra. 5 50-43	Barrancabermeja	6115555

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
20/02/2025	20/02/2025

POR CONCEPTO DE
BCA1487 CONTRATO 4929-24 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN

FORMA DE PAGO Credito 30 dias

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
9	RUTA009	Ruta de transporte fluvial No. 9-CAÑO ÑEQUES-LA FLORIDA- Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	23	Und.	447.275	0%	0	10.287.325
10	RUTA010	Ruta de transporte fluvial No. 10-CAÑO RASQUIÑA-CANDELARIA-CAÑO RASQUIÑA (JORNADA MAÑANA)	23	Und.	564.511	0%	0	12.983.753
11	RUTA011	Ruta de transporte fluvial No. 11- LA FLORIDA-BOCAS DE LA COLODARA-LA FLORIDA (JORNADA MAÑANA)	23	Und.	564.511	0%	0	12.983.753
12	RUTA012	Ruta de transporte fluvial No. 12-BARRANCABERMEJA, PERIMETRO CAÑO RASQUIÑA Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	23	Und.	564.511	0%	0	12.983.753
13	RUTA013	Ruta de transporte fluvial No. 13-CAÑO HUILA - ROMPEDERO- SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Mañana).	23	Und.	574.060	0%	0	13.203.380

Valor en Letras: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	333.206.400
IVA	0
DESCUENTO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	333.206.400
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	333.206.400

HOJA DE ENTRADA

ORDEN DE SERVICIO/COMPRA/PEDIDO

OBSERVACIONES

CORTE 1 DEL 20 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO

Total Items: 21

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 20/02/2025 09:48:03

CL 49 1 67 BRR SECTOR COMERCIAL Teléfono 6010461-3124505564

correo: info@transportessanpablo.com sitio web www.transportessanpablo.com

CUFE: 2b7c5e7a980bafee57cb57bd2aa046d85d10d93e74824061e1eec31480ad9a62e9a400e21c988315dd138c47ebf21489--Expedición:20/02/2025 10:01 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

TRANSPORTES SAN PABLO
ANDRES JAIME CORTES S.A.
Eficacia, Seguridad y Calidad

VIGILADO Super Transporte

Factura Electrónica De Venta No

BCA No. 1487

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075957992 que habilita desde BCA 1309 hasta BCA 1500. Vence 2025-07-29

TRANSPORTES SAN PABLO S.A.

Nit 800042883 9

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 5021 6.00 X 1000

CLIENTE	DISTRITO ESPECIAL,PORTUARIO,INDUSTRIAL,TURISTICO Y BI
NIT	890201900 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Cra. 5 50-43	Barrancabermeja	6115555

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
20/02/2025	20/02/2025

POR CONCEPTO DE

BCA1487 CONTRATO 4929-24 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE
FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL
DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO
DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN

FORMA DE PAGO Credito 30 dias

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
14	RUTA014	Ruta de transporte fluvial No. 14-CAÑO HUILA - ROMPEDERO- SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Tarde).	23	Und.	574.060	0%	0	13.203.380
15	RUTA015	Ruta de transporte fluvial No. 15-CAÑO RASQUIÑA -PLAYON-BILLETE BLANCO - SAN LUIS - SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Mañana).	46	Und.	600.335	0%	0	27.615.410
16	RUTA016	Ruta de transporte fluvial No. 16-CAÑO RASQUIÑA-PLAYON-BILLETE BLANCO - SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Tarde).	46	Und.	600.335	0%	0	27.615.410

Valor en Letras: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	333.206.400
IVA	0
DESCUENTO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	333.206.400
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	333.206.400

HOJA DE ENTRADA

ORDEN DE SERVICIO/COMPRA/PEDIDO

OBSERVACIONES

CORTE 1 DEL 20 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO

Total Items: 21

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 20/02/2025 09:48:03

CL 49 1 67 BRR SECTOR COMERCIAL Teléfono 6010461-3124505564

correo: info@transportessanpablo.com sitio web www.transportessanpablo.com

CUFE: 2b7c5e7a980bafee57cb57bd2aa046d85d10d93e74824061e1eec31480ad9a62e9a400e21c988315dd138c47ebf21489--Expedición:20/02/2025 10:01 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

TRANSPORTES SAN PABLO
ANDRES JAIME CORTES S.A.
Eficacia, Seguridad y Calidad

VIGILADO SuperTransporte

Factura Electrónica De Venta No

BCA No. 1487

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075957992 que habilita desde BCA 1309 hasta BCA 1500. Vence 2025-07-29

TRANSPORTES SAN PABLO S.A.

Nit 800042883 9

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 5021 6.00 X 1000

CLIENTE	DISTRITO ESPECIAL,PORTUARIO,INDUSTRIAL,TURISTICO Y BI
NIT	890201900 6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Cra. 5 50-43	Barrancabermeja	6115555

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
20/02/2025	20/02/2025

POR CONCEPTO DE

BCA1487 CONTRATO 4929-24 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN

FORMA DE PAGO Credito 30 dias

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
17	RUTA017	Ruta de transporte fluvial No. 17- SAN RAFAEL DE CHUCURI - BARRANCABERMEJA Y VICEVERSA. JORNADAS PEDAGOGICAS Y ACTIVIDADES ESPECIALES. (4 VIAJES AL MES EN BOTE)	10	Und.	1.447.793	0%	0	14.477.930
18	RUTA018	Ruta de transporte fluvial No. 18- CIENAGA DEL OPON - BARRANCABERMEJA Y VICEVERSA. Y JORNADAS PEDAGOGICAS Y ACTIVIDADES ESPECIALES (4 VECES AL MES EN BOTE)	5	Und.	1.447.793	0%	0	7.238.965
19	RUTA019	Ruta de transporte fluvial No. 19- CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI - VEREDA AGUAS NEGRAS, AGUAS BLANCAS Y VICEVERSA.	23	Und.	527.450	0%	0	12.131.350

Valor en Letras: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	333.206.400
IVA	0
DESCUENTO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	333.206.400
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	333.206.400

HOJA DE ENTRADA

ORDEN DE SERVICIO/COMPRA/PEDIDO

OBSERVACIONES

CORTE 1 DEL 20 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO

Total Items: 21

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 20/02/2025 09:48:03

CL 49 1 67 BRR SECTOR COMERCIAL Teléfono 6010461-3124505564

correo: info@transportessanpablo.com sitio web www.transportessanpablo.com

CUFE: 2b7c5e7a980bafee57cb57bd2aa046d85d10d93e74824061e1eec31480ad9a62e9a400e21c988315dd138c47ebf21489--Expedición:20/02/2025 10:01 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

TRANSPORTES SAN PABLO
ANDRES JAIME CORTES S.A.
Eficacia, Seguridad y Calidad

VIGILADO Supertransporte

Factura Electrónica De Venta No

BCA No. 1487

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075957992 que habilita desde BCA 1309 hasta BCA 1500. Vence 2025-07-29

TRANSPORTES SAN PABLO S.A.

Nit 800042883 9

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 5021 6.00 X 1000

CLIENTE	DISTRITO ESPECIAL,PORTUARIO,INDUSTRIAL,TURISTICO Y BI
NIT	890201900 6

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
Cra. 5 50-43	Barrancabermeja	6115555

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**
20/02/2025	20/02/2025

POR CONCEPTO DE

BCA1487 CONTRATO 4929-24 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN

FORMA DE PAGO Credito 30 dias

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
20	RUTA020	Ruta de transporte fluvial No. 20 SAN RAFAEL DE CHUCURI - EL TURRO - RENACER Y VICEVERSA. (Jornada Mañana)	23	Und.	557.808	0%	0	12.829.584
21	RUTA021	Ruta de transporte fluvial No. 21 Ruta sede cienaga del Opón a la sede principal San Rafael de Chucurí (media técnica) 2 veces a la semana	18	Und.	851.175	0%	0	15.321.150

Valor en Letras TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**333.206.400**
IVA	**0**
DESCUENTO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**333.206.400**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**333.206.400**

HOJA DE ENTRADA

ORDEN DE SERVICIO/COMPRA/PEDIDO

OBSERVACIONES

CORTE 1 DEL 20 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO

Total Items: 21

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 20/02/2025 09:48:03

CL 49 1 67 BRR SECTOR COMERCIAL Teléfono 6010461-3124505564

correo: info@transportessanpablo.com sitio web www.transportessanpablo.com

CUFE: 2b7c5e7a980bafee57cb57bd2aa046d85d10d93e74824061e1eec31480ad9a62e9a400e21c988315dd138c47ebf21489--Expedición:20/02/2025 10:01 AM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

5

ACTA PARCIAL No. 01 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4929-24

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO N°	4929-24
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	**TRANSPORTES SAN PABLO S.A.**
NIT	800042883-9
REPRESENTANTE LEGAL	SINDY ALEXANDRA LEÓN VELASQUEZ
IDENTIFICACIÓN	N° 27.742.457 de La Playa de Belén
TELÉFONO	6010461 – 3212308662
DIRECCIÓN	Calle 49 #1-67 Sector Comercial
OBJETO:	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA MEDIANTE EL SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**
VALOR DEL CONTRATO	**DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.L. ($2.606.395.581) INCLUIDO IVA**
DURACIÓN	**CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR** según Resolución 1824 del 20 de septiembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio,
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 25-00135 del 15 de enero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N° 25-00111 del 16 de enero de 2025
PAA	Certificado de existencia en el plan anual de adquisiciones No. 197 del 14 de enero de 2025
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2025
FEHA DE TERMINANCION	11 DE NOVIEMBRE DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Distrital de Barrancabermeja, se reunieron los señores **MARIBEL BENITEZ PEREA**, en su condición de Secretaria de Educación Distrital, quien actúa como supervisor del contrato **No. 4929-24** y la señora **SINDY ALEXANDRA LEÓN VELASQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 27.742.457 de la Playa de Belén, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa **TRANSPORTES SAN PABLO S.A**, identificada con el NIT. 800042883-9 y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos de ejecución del presente contrato de prestación de servicios, se suscribe la presente acta parcial No. 1.

CONSIDERANDO

1. Que el Contrato No. **4929-24**, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, dentro del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial SA-SI-013-2024, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA MEDIANTE EL SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.**
2. Que la entidad realizó la aprobación de garantías No. CO1.WRT.16051816, con fecha 17 de enero de 2025, en la cual se aprobó las

garantías de Cumplimiento del contrato, Pago de Salarios, Calidad del Servicio y Responsabilidad Civil Extra contractual.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad No. 25-00135 de fecha 15 de enero de 2025 y Registro Presupuestal N° 25-00111 del 16 de enero de 2025 del contrato, así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
N° CDP	FECHA	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
25-00135	15 de enero de 2025	2.3-22 -2201-0700-2201029-02-2.3.2.02.02.006-1	Transporte Escolar-Contratación Transporte Escolar	RECURSOS PROPIOS	$ 2.606.395.581
REGISTRO PRESUPUESTAL					
N° RP	FECHA	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
25-00111	16 de enero de 2025	2.3-22 -2201-0700-2201029-02-2.3.2.02.02.006-1	Transporte Escolar-Contratación Transporte Escolar	RECURSOS PROPIOS	$ 2.606.395.581

4. Que la Secretaría de Educación Distrital fijó como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. 4929-24, el día veinte (20) de enero de 2025.

5. Que, de acuerdo con el informe No. 1 de supervisión del periodo comprendido entre el 20 de enero de 2025 al 19 de febrero de 2025, el suscrito Supervisor del contrato de prestación de servicios No. 4929-24, señala que el operador cumplió a satisfacción con los alcances y obligaciones contractuales.

6. Que el desarrollo de la ejecución del servicio de transporte fluvial escolar a la población estudiantil efectuada por el contratista, TRANSPORTES SAN PABLO S.A.S, se realizó en el periodo correspondiente desde el día 20 de enero de 2025 al 19 de febrero de 2025, por lo tanto, el pago del Acta parcial No. 1, se contemplaran VEINTITRES (23) DIAS CALENDARIO ESCOLAR.

7. Que de acuerdo al informe de supervisión No. 01, del período comprendido entre el 20 de enero de 2025 al 19 de febrero de 2025, esto es, el equivalente a 23 días calendario escolar, según lo estipulado en el contrato 4929-24, los cuales corresponden a un 12.78% del valor total contratado, se verificaron un total de VEINTIÚN (21) rutas, de las cuales se evidencian VEINTIUN (21) rutas ejecutadas de transporte fluvial escolar a la población estudiantil del sector educativo oficial el supervisor del contrato No. 4929-24, dando cuenta que, el informe de actividades técnico, administrativo y financiero, y sus documentos adjuntos presentados por el contratista, se encuentran a satisfacción de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

8. Se determina que el contratista presto sus servicios de transporte fluvial a los estudiantes del sector educativo oficial del Distrito de Barrancabermeja, Santander, según la descripción que se relaciona a continuación:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT.	TIEMPO (DIAS)	VALOR UNITARIO 2025	VALOR DIARIO
1.1.1.1	Ruta de transporte fluvial No. 1 -LA UNION, LOS MANGOS, DIQUE, PUERTO CASABE, CAMPO GALAN Y	RUTA	2	23	$ 467.328,00	$ 21.497.088

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT.	TIEMPO (DIAS)	VALOR UNITARIO 2025	VALOR DIARIO
	VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)					
1.1.1.2	Ruta de transporte fluvial No. 1 -LA UNION, LOS MANGOS, DIQUE, PUERTO CASABE, CAMPO GALAN Y VICEVERSA (JORNADA TARDE)	RUTA	2	23	$ 467.328,00	$ 21.497.088
1.1.1.3	Ruta e transporte fluvial No. 3- RINCONADA, LA TRONQUERA, VENECIA, CAMPO GALAN, Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 598.229,00	$ 13.759.267
1.1.1.4	Ruta de transporte fluvial No. 4 - BARRANCABERMEJA, LA UNION BAJA, PUERTO NUEVO, UNION ALTA, PERIMETRO NUEVA VENECIA Y VICEVERSA. (JORNADA MAÑANA)	RUTA	2	23	$ 669.002,00	$ 30.774.092
1.1.1.5	Ruta de transporte fluvial No. 5 - CAÑO VISCAINA, PERIMETRO CIENAGA DEL OPON, CAMPO ALEGRE, UERTO ROJO, CHILACO Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 576.610,00	$ 13.262.030
1.1.1.6	Ruta de transporte fluvial No. 5 - CAÑO VISCAINA, PERIMETRO CIENAGA DEL OPON, CAMPO ALEGRE, UERTO ROJO, CHILACO Y VICEVERSA (JORNADA TARDE)	RUTA	1	23	$ 576.610,00	$ 13.262.030
1.1.1.7	Ruta de transporte fluvial No. 7 -BARRANCABERMEJA - PUERTO LUGO - PUERTO MORALES - PUERTO GOMEZ - CANDELARIA-BOCAS DE LA COLORADA Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 635.482,00	$ 14.616.086
1.1.1.8	Ruta de transporte fluvial No. 8 -PERIMETRO BOCAS DE LA COLORADA-FLORIDA-CANDELARIA Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 507.112,00	$ 11.663.576
1.1.1.9	Ruta de transporte fluvial No. 9-CAÑO ÑEQUES-LA FLORIDA- Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 447.275,00	$ 10.287.325
1.1.1.10	Ruta de transporte fluvial No. 10- CAÑO RASQUIÑA-CANDELARIA-CAÑO RASQUIÑA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 564.511,00	$ 12.983.753
1.1.1.11	Ruta de transporte fluvial No. 11- LA FLORIDA-BOCAS DE LA COLODARA-LA FLORIDA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 564.511,00	$ 12.983.753
1.1.1.12	Ruta de transporte fluvial No. 12- BARRANCABERMEJA, PERIMETRO CAÑO RASQUIÑA Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 564.511,00	$ 12.983.753
1.1.1.13	Ruta de transporte fluvial No. 13- CAÑO HUILA - ROMPEDERO- SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Mañana).	RUTA	1	23	$ 574.060,00	$ 13.203.380
1.1.1.14	Ruta de transporte fluvial No. 14- CAÑO HUILA - ROMPEDERO- SAN RAFAEL	RUTA	1	23	$ 574.060,00	$ 13.203.380

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT.	TIEMPO (DIAS)	VALOR UNITARIO 2025	VALOR DIARIO
	DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Tarde).					
1.1.1.15	Ruta de transporte fluvial No. 15- CAÑO RASQUIÑA - PLAYON- BILLETE BLANCO - SAN LUIS - SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Mañana).	RUTA	2	23	$ 600.335,00	$ 27.615.410
1.1.1.16	Ruta de transporte fluvial No. 16- CAÑO RASQUIÑA- PLAYON-BILLETE BLANCO - SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Tarde).	RUTA	2	23	$ 600.335,00	$ 27.615.410
1.1.1.17	Ruta de transporte fluvial No. 17- SAN RAFAEL DE CHUCURI - BARRANCABERMEJA Y VICEVERSA. JORNADAS PEDAGOGICAS Y ACTIVIDADES ESPECIALES. (4 VIAJES AL MES EN BOTE)	RUTA	2	5	$ 1.447.793,00	$ 14.477.930
1.1.1.18	Ruta de transporte fluvial No. 18- CIENAGA DEL OPON - BARRANCABERMEJA Y VICEVERSA. Y JORNADAS PEDAGOGICAS Y ACTIVIDADES ESPECIALES (4 VECES AL MES EN BOTE)	RUTA	1	5	$ 1.447.793,00	$ 7.238.965
1.1.1.19	Ruta de transporte fluvial No. 19- CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI - VEREDA AGUAS NEGRAS, AGUAS BLANCAS Y VICEVERSA.	RUTA	1	23	$ 527.450,00	$ 12.131.350
1.1.1.20	Ruta de transporte fluvial No. 20 SAN RAFAEL DE CHUCURI - EL TURRO-RENACER Y VICEVERSA. (Jornada Mañana)	RUTA	1	23	$ 557.808,00	$ 12.829.584
1.1.1.21	Ruta sede ciénaga del Opón a la sede principal San Rafael de Chucurí (media técnica) 2 veces a la semana	RUTA	2	9	$ 851.175,00	$ 15.321.150
			TOTALES			$ 333.206.400

PERIODO PRESTACION DE SERVICIO TRANSPORTE FLUVIAL 20 DE ENERO- 19 DE FEBRERO 2025			
ESTRATEGIA	DESCRIPCION		
	NUMERO DE BENEFICIARIOS	RUTAS	VALOR TOTAL
TRANSPORTE FLUVIAL	201	21	$ 333.206.400
COSTO TOTAL			$ 333.206.400

9. Que, de acuerdo a la revisión detallada del ítem que compone las rutas realizadas, se establece como valor ejecutado en el período comprendido entre el 20 de Enero de 2025 al 19 de febrero de 2025.

	TOTAL	PERIODO EJECUTADO	PORCENTAJE
Valor Total contrato	$ 2.606.395.581		
Valor ejecutado Parcial 1	$ 333.206.400	20/01/2025 AL 19/02/2025	12.78%

10. VALOR NETO A PAGAR EN LA PRESENTA ACTA No. 1: Por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. ($333.206.400 COP)**

CONSTANCIAS: Los firmantes de la presente acta dejan las siguientes constancias:

1. La presente acta tomada como parcial No. 1, se expide para certificar el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 4929-24 y para realizar el desembolso de acuerdo con el alcance del objeto desarrollado por el contratista, realizado en el período comprendido entre el 20 de enero de 2025 al 19 de febrero de 2025.

2. Que el CONTRATISTA anexa la factura respectiva por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($333.206.400 COP).**

3. Para efectos de pago de la presente acta, se afectará por el valor total de la factura, esto es **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($333.206.400 COP).** los siguientes rubros:

REGISTRO PRESUPUESTAL					
Nº RP	**FECHA**	**IDENTIFICACION PRESUPUESTAL**	**CONCEPTO**	**FUENTE DE FINANCIACION**	**VALOR**
25-00111	16 de enero de 2025	2.3-22 -2201-0700-2201029-02-2.3.2.02.02.006-1	Transporte Escolar-Contratación Transporte Escolar	RECURSOS PROPIOS	$ 333.206.400

Nota: El Desembolso debe realizarse en la Cuenta Corriente Nº 146269999612 del Banco Davivienda, la cual está a nombre de Transporte San Pablo S.A.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, 26 FEB 2025

El Distrito,

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretaria de Educación Distrital

El Contratista,

SINDY ALEXANDRA LEÓN VELASQUEZ
Representante Legal
TRANSPORTES SAN PABLO S.A.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó Aspectos Técnicos	Yerly Rodríguez Mejía - Profesional CPS Área Cobertura Educativa		
Proyectó y Reviso aspectos Jurídicos	Jorge Andrés Villamizar Zabala- Abogado CPS-SED		Feb-25
Reviso y Aprobó	Marlon Fabián Camargo Ferrín- Profesional Especializado Líder Área de Cobertura Educativa		Feb/25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



VIGILADO SUPERTRANSPORTE

TRANSPORTES SAN PABLO
ANDRÉS JAIME CORTÉS S.A.
Eficacia, Seguridad y Calidad



8

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

PLANILLAS SEGURIDA DE SOCIAL

Calle 49 No. 1-67 Sector Comercial - Teléfonos: (7) 6126896 - Celular: 312 450 5564 info@transportessanpablo.com
Sitio Web: www.transportessanpablo.com - Barrancabermeja (Santander)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800042883
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			TRANSPORTES SAN PABLO SA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 49 NO 1 -67	TELÉFONO:	6010461
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte fluvial de pasajeros.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7959270281**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	enero	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	febrero
	AÑO:	2025		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/02/13		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1263952621

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	7	$ 4.327.700
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	25	$ 16.411.300
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 697.900
800224808	230301	230301-PORVENIR	16	$ 7.957.800
		SUBTOTAL:	49	**$ 29.394.700**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	7	$ 1.402.600
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 160.700
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 144.200
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	3	$ 409.300
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 178.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	31	$ 4.337.000
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	4	$ 704.800
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	4	$ 448.900
		SUBTOTAL:	52	**$ 7.785.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	10	$ 1.520.400
890270275	CCF38	CCF38-CAFABA	40	$ 5.948.300
		SUBTOTAL:	50	**$ 7.468.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	52	$ 8.315.900
		SUBTOTAL:	52	**$ 8.315.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 52.964.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 52.964.800**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI Pagos

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 800042883
NOMBRE O RAZON SOCIAL			TRANSPORTES SAN PABLO SA SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	6010461
DIRECCION:	CALLE 49 NO 1-67	TELÉFONO:	
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte fluvial de pasajeros
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			7959270281	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2025
DÍAS DE MORA			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/02/13	NUMERO AUTORIZACIÓN:	1283952821

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	25	$ 16.316.700	$ 0	$ 0	$ 47.300	$ 47.300	$ 0	$ 0	$ 16.411.300	$ 0	$ 16.411.300
230201	230201- PROTECCIÓN	7	$ 4.270.700	$ 0	$ 0	$ 28.500	$ 28.500	$ 0	$ 0	$ 4.327.700	$ 0	$ 4.327.700
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 897.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 897.900	$ 0	$ 897.900
230301	230301-PORVENIR	18	$ 7.957.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.957.800	$ 0	$ 7.957.800
SUBTOTALES:										**$ 29.394.700**	**$ 0**	**$ 29.394.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 704.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 704.800	$ 0	$ 0	$ 704.800
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 448.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.900	$ 0	$ 0	$ 448.900
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 409.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 409.300	$ 0	$ 0	$ 409.300
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 144.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 144.200	$ 0	$ 0	$ 144.200
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 160.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.700	$ 0	$ 0	$ 160.700
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	7		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.402.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.402.800	$ 0	$ 0	$ 1.402.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	31		$ 0		$ 0		$ 0	$ 4.337.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.337.000	$ 0	$ 0	$ 4.337.000
SUBTOTALES:													**$ 7.785.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.785.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	52		$ 0	$ 0			$ 8.315.900	$ 8.315.900	$ 0	$ 0	$ 8.315.900
SUBTOTALES:									**$ 8.315.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.315.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF38	CCF38-CAFABA	40	$ 5.948.300	$ 0	$ 5.948.300
CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	10	$ 1.520.400	$ 0	$ 1.520.400
SUBTOTALES:			**$ 7.468.700**	**$ 0**	**$ 7.468.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES				
																								PENSIÓN							SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	RESIDENTE REFORMA TRIBUTARIA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1002421711	NAVARRO BAEZ KARINA	APRENDICES ETAPA PRODUCTIVA		$ 1.423.500			NO								01-30									$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	23-EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500		$ 82.000						$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1051630585	CARO GODOY SAMA YABBETH	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI								01-30 01-30								230301-PORVENIR	30	$ 1.470.950	$ 235.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 235.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.470.950	$ 58.900	$ 0	$ 58.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.470.950		$ 64.300	33	$ 1.470.950	CCF38-CAFABA	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1051737681	ARROYO CARPIO NICOLAS ENRIQUE	DEPEND		$ 2.679.464	FIJO		SI								01-30 01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.187.961	$ 670.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 670.100	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 4.187.961	$ 167.600	$ 0	$ 167.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.187.961		$ 182.200	33	$ 4.187.961	CCF38-CAFABA	$ 167.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1002966262	TORRES HERNANDEZ JORGE MARIO	DEPEND		$ 2.979.464	FIJO		SI								01-30 01-30								230201-PROTECCION	30	$ 4.720.469	$ 755.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 755.300	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 4.720.469	$ 188.900	$ 0	$ 188.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.720.469		$ 205.400	33	$ 4.720.469	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	$ 188.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1096182238	CAMPO ATALA DAEVER	DEPEND		$ 2.979.464	FIJO		SI								01-30 01-30								230301-PORVENIR	30	$ 3.249.790	$ 520.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 520.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.249.790	$ 130.000	$ 0	$ 130.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.249.790		$ 141.400	33	$ 3.249.790	CCF38-CAFABA	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION:	800042863
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			TRANSPORTES SAN PABLO SA SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	601046
DIRECCION:	CALLE 49 NO 1 -67	TELEFONO:	
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	E-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte fluvial de pasajeros.
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	7959270261		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES enero ANO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO	2025
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2025/02/13		NUMERO AUTORIZACIÓN:		120395262

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSION								SALUD								ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IRP	IGE	IRL	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	IRL	LMA	VAC	AVP	VCT	IBP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
6	CC 1095186252	ANGARITA ALVEAR VICTOR ALFONSO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI																		230201-PROTECCION	17	$ 806.650	$ 129.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 129.100	EPS037-NUEVA EPS	17	$ 806.650	$ 32.300	$ 0	$ 32.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	17	$ 806.650		$ 30.100	$ 806.650	CCF38-1.785.306 CAFABA	$ 71.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1066714659	CORREC TENCIO LAURA NATALI	DEPEND		$ 2.566.000	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	$ 3.100.000	$ 496.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 496.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.100.000	$ 124.000	$ 0	$ 124.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.100.000		$ 134.900	$ 3.100.000	CCF38-124.000 CAFABA	$ 124.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1066233671	LUNA MARTINEZ NATALIA	DEPEND		$ 3.314.310	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	$ 3.602.851	$ 576.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 576.500	NUEVA EPS CM	30	$ 3.602.851	$ 144.200	$ 0	$ 144.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.602.851		$ 156.800	$ 3.602.851	CCF38-144.200 CAFABA	$ 144.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1067165873	BOHORQUEZ LOPEZ MARIA ALEJANDRA	APRENDICES ETAPA PRODUCTIVA		$ 1.423.500			NO																				30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500		$ 62.000	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 1064930914	ANGARITA CUEVAS VERONICA PAOLA	DEPEND		$ 3.314.310	FIJO		SI																		230201-PROTECCION	30	$ 3.602.851	$ 576.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 576.500	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.602.851	$ 144.200	$ 0	$ 144.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.602.851		$ 156.800	$ 3.602.851	CCF38-144.200 CAFABA	$ 144.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 1098866346	CORTES CONTRERAS ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	29	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500		$ 62.000	$ 1.423.500	CCF38-57.000 CAFABA	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1104128378	ALCOCER MONTIEL ALVARO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI		07																230301-PORVENIR	7	$ 94.900	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 15.200	EPS037-NUEVA EPS	7	$ 94.900	$ 3.800	$ 0	$ 3.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2	$ 94.900		$ 6.700	$ 94.900	CCF38-CAFABA	$ 3.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 1193603521	CASTRO ROBLES MIRAEL	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI	13																	230301-PORVENIR	16	$ 1.326.124	$ 212.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 212.200	ESS024-COOSALUD ESS	16	$ 1.326.124	$ 53.100	$ 0	$ 53.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	16	$ 1.326.124		$ 57.700	$ 1.326.124	CCF38-53.100 CAFABA	$ 53.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 13865463	RANGEL AROLA MARIO ENRIQUE	DEPEND		$ 2.879.480	FIJO		SI																		230201-PROTECCION	30	$ 4.015.769	$ 642.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 642.600	EPS017-FAMISANAR	30	$ 4.015.769	$ 160.700	$ 0	$ 160.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.015.769		$ 174.700	$ 4.015.769	CCF38-160.700 CAFABA	$ 160.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 1356844	RICAURTE RICARDO LEON	DEPEND		$ 2.879.480	FIJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.213.085	$ 674.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 674.100	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.213.085	$ 168.600	$ 0	$ 168.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.213.085		$ 183.300	$ 4.213.085	CCF38-168.600 CAFABA	$ 168.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 1365123	ANGARITA MORALES JUAN JOSE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	$ 1.470.950	$ 235.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 235.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.470.950	$ 58.900	$ 0	$ 58.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.470.950		$ 102.400	$ 1.470.950	CCF38-58.900 CAFABA	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 1365057	CORTES ANGARITA JUAN PABLO	DEPEND		$ 6.685.604	FIJO		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 9.442.918	$ 1.510.900	$ 47.300	$ 47.300	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.605.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 9.442.918	$ 377.800	$ 0	$ 377.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 9.442.918		$ 410.600	$ 9.442.918	CCF38-377.800 CAFABA	$ 377.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 1977593	TORRES JIMENEZ DARIO PAULINO	DEPEND		$ 2.879.480	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	$ 4.450.436	$ 712.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 712.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.450.436	$ 178.100	$ 0	$ 178.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.450.436		$ 193.600	$ 4.450.436	CCF08-178.100 COMFENALCO CARTAGENA	$ 178.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
19	CC 27742497	LEON VELASQUEZ SINDY ALEXANDRA	DEPEND		$ 5.240.765	FIJO		SI																		230201-PROTECCION	30	$ 5.697.061	$ 911.600	$ 28.500	$ 28.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 968.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 5.697.061	$ 227.900	$ 0	$ 227.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 5.697.061		$ 247.900	$ 5.697.061	CCF38-227.900 CAFABA	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI | Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:		NIT:	800042883
NOMBRE O RAZON SOCIAL:		NUMERO DE IDENTIFICACION:	TRANSPORTES SAN PABLO SA SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	4010461
DIRECCION:	CALLE 49 NO 1 -87	TELÉFONO:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	Transporte fluvial de pasajeros.
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			7959270281	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO	2025
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaammdd)			2025/02/13	NUMERO AUTORIZACIÓN:			126395262

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES							
																										PENSION								SALUD							ARP								CCF		SENA		ICBF		CSAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE EN EL EXTERIOR	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COL	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
20	CC 1982240	ANGARITA CASTAÑEDA JOHAN CAMILO	DEPEND		$ 2.531.528	FIJO		SI									01-3001-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.752.114	$ 440.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 440.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.752.114	$ 110.100	$ 0	$ 110.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.752.114		$ 191.000	30	$ 2.752.114	SCCF38-CAFABA	$ 110.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	CC 3594350	ALFONSO GARCIA JOHN	DEPEND		$ 2.679.480	FIJO		SI									01-3001-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.694.671	$ 591.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 591.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.694.671	$ 147.800	$ 0	$ 147.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.694.671		$ 160.800	30	$ 3.694.671	SCCF38-CAFABA	$ 147.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 63467307	ACERO ZOTTA MARIA	DEPEND		$ 4.187.528	FIJO		SI									01-3001-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.552.102	$ 728.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 728.400	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 4.552.102	$ 182.100	$ 0	$ 182.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.552.102		$ 198.100	30	$ 4.552.102	SCCF38-CAFABA	$ 182.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	CC 77556403	CASTRO RODRIGUEZ SAMUEL	DEPEND		$ 2.679.480	FIJO		SI									01-3001-30									23-1001-COLFONDOS	30	$ 4.361.375	$ 697.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 697.900	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 4.361.375	$ 174.500	$ 0	$ 174.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.361.375		$ 189.900	30	$ 4.361.375	SCCF08-COMFENALCO CARTAGENA	$ 174.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
24	CC 95164017	VERA CONDE YONAS	DEPEND		$ 1.339.740	FIJO		SI									01-3001-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.564.638	$ 250.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 250.400	ESS027-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.564.638	$ 62.600	$ 0	$ 62.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.564.638		$ 69.100	30	$ 1.564.638	SCCF08-COMFENALCO CARTAGENA	$ 62.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25	CC 88214945	ZAPATA JIMENEZ JAIME	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 2.916.666	FIJO		SI									01-3001-30											$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.916.666	$ 116.700	$ 0	$ 116.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.916.666		$ 126.900	30	$ 2.916.666	SCCF38-CAFABA	$ 116.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	CC 88272967	CARPIO PINEDA JOSE ALBERTO	DEPEND		$ 2.679.480	FIJO		SI									01-3001-31									25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.749.882	$ 760.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 760.000	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 4.749.882	$ 190.000	$ 0	$ 190.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.749.882		$ 206.700	30	$ 4.749.882	SCCF08-COMFENALCO CARTAGENA	$ 190.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
27	CC 88273681	MEJIA GARCIA ROGER ENRIQUE	DEPEND		$ 2.679.480	FIJO		SI									01-3001-30									230301-PORVENIR	30	$ 3.990.645	$ 638.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 638.600	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.990.645	$ 159.700	$ 0	$ 159.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.990.645		$ 173.600	30	$ 3.990.645	SCCF38-CAFABA	$ 159.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
28	CC 88936618	MEJIA TORRES MADISON	DEPEND		$ 2.679.480	FIJO		SI									01-3001-30									230301-PORVENIR	30	$ 4.653.083	$ 744.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 744.500	ESS027-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 4.653.083	$ 186.200	$ 0	$ 186.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.653.083		$ 202.500	30	$ 4.653.083	SCCF08-COMFENALCO CARTAGENA	$ 186.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
29	CC 91320975	GARCIA TORRES ALFONSO	DEPEND		$ 2.679.480	FIJO		SI									01-3001-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.213.085	$ 674.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 674.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.213.085	$ 168.600	$ 0	$ 168.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.213.085		$ 183.300	30	$ 4.213.085	SCCF38-CAFABA	$ 168.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	CC 91320995	CARDENAS JOAQUIN	DEPEND		$ 2.679.480	FIJO		SI									01-3001-30									230301-PORVENIR	30	$ 4.148.743	$ 663.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 663.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.148.743	$ 166.000	$ 0	$ 166.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.148.743		$ 180.500	30	$ 4.148.743	SCCF38-CAFABA	$ 166.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
31	CC 91323968	ARROYO MELLO NORBERTO	DEPEND		$ 2.679.480	FIJO		SI									01-3001-30									230301-PORVENIR	30	$ 4.002.900	$ 640.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 640.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.002.900	$ 160.200	$ 0	$ 160.200	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.002.900		$ 174.200	30	$ 4.002.900	SCCF38-CAFABA	$ 160.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
32	CC 91324957	SERNA PEDROSO SAMUEL	DEPEND		$ 2.679.480	FIJO		SI									01-3001-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.581.719	$ 573.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 573.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.581.719	$ 143.300	$ 0	$ 143.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.581.719		$ 155.900	30	$ 3.581.719	SCCF38-CAFABA	$ 143.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
33	CC 91325124	VELASQUEZ CHINCHILLA MARSELINO	DEPEND		$ 2.679.480	FIJO		SI									01-3001-30									230301-PORVENIR	30	$ 3.985.742	$ 637.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 637.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.985.742	$ 159.500	$ 0	$ 159.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.985.742		$ 173.400	30	$ 3.985.742	SCCF38-CAFABA	$ 159.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION:	800012685
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			TRANSPORTES SAN PABLO SA SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	68
DIRECCION:	CALLE 49 NO 1 -67	TELEFONO:	6010461
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Transporte fluvial de pasajeros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			S

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		7959270281	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	enero AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO	2025
DIAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/02/13	NUMERO AUTORIZACIÓN:		1263862621

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banca de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900042883
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			TRANSPORTES SAN PABLO SA SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANCABERMEJA	DEPARTAMENTO:	6010461
DIRECCIÓN:	CALLE 49 NO 1 -57	TELEFONO:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	Transporte fluvial de pasajeros
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			7959270231	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/02/13	NUMERO AUTORIZACIÓN:	126395202

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| | DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | |

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA

Yo, ALONSO RUEDA GUALDRON identificado con cedula de ciudadanía No. 13.889.199 de Barrancabermeja y tarjeta profesional de contador público número 24551-T de la junta central de contadores de Colombia, actuando como revisor fiscal de la empresa **TRANSPORTE SAN PABLO S.A**. identificada con el Nit No. 800.042.883-9, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Barrancabermeja, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la Compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la presente certificación, por los concepto de Salud, Pensiones, Riesgos laborales, caja de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponde a los montos contabilizados y pagados por la Compañía durante dichos seis (6) meses, lo anterior, en cumplimiento en dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

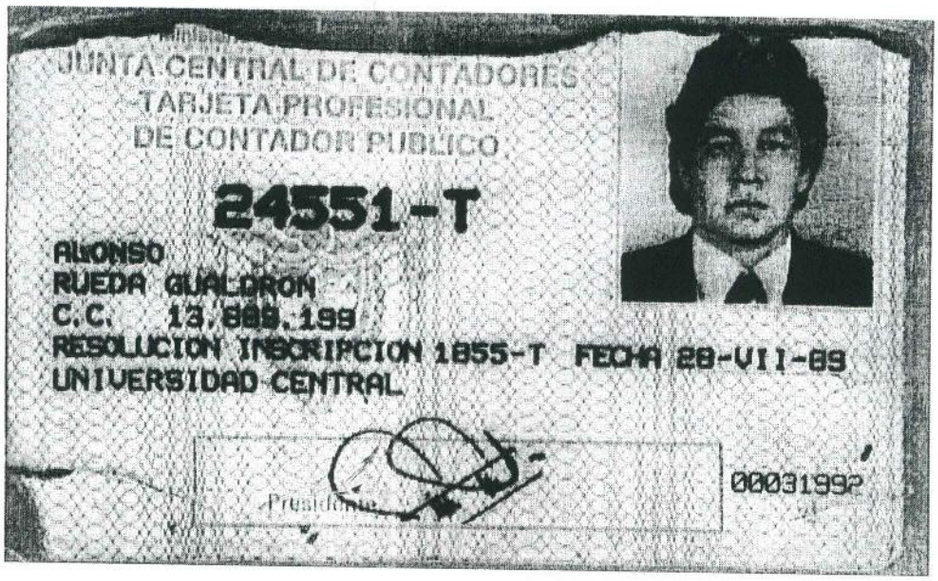
Certifico que se ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad cuándo a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y cuándo ha sido del caso con los aportes al Servicio Nacional de aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y cajas de compensación familiar.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de aportes integrales a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales, con las empresas promotoras de salud EPS, Fondo de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA), de todo el personal contratado para la ejecución del **contrato No. 4929-24 con el suscrito con el Distrito de Barrancabermeja.**

Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 114-1 del Estatuto Tributario, el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y el Decreto 1828 de 2013 sobre exoneraciones de pago de aportes parafiscales (SENA y ICBF) y salud.

Dada en Barrancabermeja a los 20 días del mes de febrero del 2025

ALONSO RUEDA GUALDRON
Revisor Fiscal
T.P. No. 24551-T

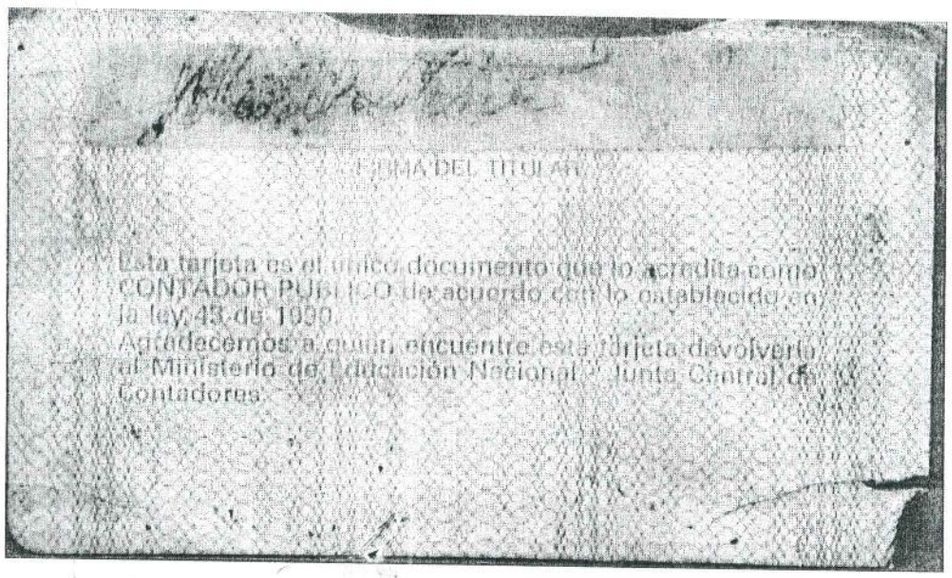

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

24551-T

ALONSO
RUEDA GUALDRON
C.C. 13.888.199
RESOLUCION INSCRIPCION 1855-T FECHA 28-VII-89
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00031992


FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

15

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D 6 3 8 7 F 8 B 6 2 A F 8 5 E 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALONSO RUEDA GUALDRON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13889199 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 24551-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No. 01 AL CONTRATO No. 4929-24 DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA MEDIANTE EL SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

I. INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO N°	4929-24
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT	890.201.900-6
CONTRATISTA	**TRANSPORTES SAN PABLO S.A.**
NIT	800042883-9
REPRESENTANTE LEGAL	SINDY ALEXANDRA LEÓN VELASQUEZ
IDENTIFICACIÓN	N° 27.742.457 de La Playa de Belén
TELÉFONO	6010461 – 3212308662
DIRECCIÓN	Calle 49 #1-67 Sector Comercial
OBJETO:	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA MEDIANTE EL SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**
VALOR DEL CONTRATO	**DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.L. ($2.606.395.581) INCLUIDO IVA**
DURACIÓN	**CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR** según Resolución 1824 del 20 de septiembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio,
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 25-00135 del 15 de enero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N° 25-00111 del 16 de enero de 2025
PAA	Certificado de existencia en el plan anual de adquisiciones No. 197 del 14 de enero de 2025
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2025
FEHA DE TERMINANCION	11 DE NOVIEMBRE DE 2025

II. CONSIDERANDOS

1. Que el día 20 de diciembre de 2024 el Distrito de Barrancabermeja suscribió contrato No. 4929-24, previo el cumplimiento del respectivo proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial SA-SI-013-2024, con TRANSPORTES SAN PABLO SA, Cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL ESCOLAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA MEDIANTE EL SUBSIDIO DE TRANSPORTE A ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER"**.
2. Que el día 17 de enero de 2025, la Secretaría Jurídica aprobó las garantías de cumplimiento del contrato, pago de salarios, Responsabilidad Civil Extra contractual, calidad del servicio del contrato No. 4929-24.

3. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad disponibilidad No. 25-00135 de fecha 15 de enero de 2025 y Registro Presupuestal N° 25-00111 del 16 de enero de 2025 del contrato.
4. Que la Secretaría de Educación Distrital fijó como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. 4929-24, el día veinte (20) de enero de 2025.

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO DE 2025

Una vez allegado los documentos que conforman el informe y cuenta de cobro del operador esta supervisión hace la respectiva revisión, verificación, emitiendo los informes y certificados correspondientes para continuar con el trámite de pago de la factura por parte de la Entidad Territorial.

El operador Transporte San Pablo cumplió con el servicio de transporte escolar fluvial, se realizó en el periodo correspondiente desde el día 20 de enero de 2025 al 19 de febrero de 2025, para un periodo de veintitrés (23) días calendario escolar, se detalla a continuación los días de prestación del servicio:

ene-25						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2

feb-25						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	1	2

	Días de Prestación del Servicio
	Días No laborables y/o Festivos

El contratista realizó las siguientes actividades, las cuales fueron ejecutadas de acuerdo a lo establecido en el documento de estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos precontractuales y contractuales, atendiendo las indicaciones dadas por el supervisor así;

No. Oblig.	OBLIGACIONES ALCANCE DEL OBJETO	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Y RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
1		% de Avance:	100,0%

No. Oblig.	OBLIGACIONES ALCANCE DEL OBJETO	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Y RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
	Prestar el servicio de transporte fluvial especial a la población estudiantil de las escuelas y colegios oficiales de la zona rivereña del Distrito de Barrancabermeja en cumplimiento de las normas que rigen la materia y con los requisitos exigidos para operar este medio de transporte	**Descripción del avance o resumen de la actividades realizadas:** El contratista durante el período del 20 de enero al 19 de febrero de 2025, presto el servicio de transporte fluvial especial a satisfacción durante veintitrés (23) días calendario escolar, cumpliendo las 20 rutas establecidas para la población estudiantil de las escuelas y colegios oficiales de la zona rivereña del Distrito de Barrancabermeja con las obligaciones pactadas y en cumplimiento de las normas que rigen la materia y los requisitos exigidos para la operación de este medio de transporte. Evidencia: Si __X__ No_ Relación de documentos anexos: - Informe de ejecución del mes periodo.
2	El transporte fluvial de pasajeros se efectuará en las embarcaciones que cumplan con las especificaciones que el Ministerio de Transporte determine, dentro de los cuales se cuentan las establecidas en la ley 1242 de 2008 y demás normatividad vigente dentro de las cuales se cuentan entre otras; Registro nacional fluvial, patente de navegación y habilitación.	**% de Avance:** 100,0% **Descripción del avance o resumen de la actividades realizadas:** El contratista durante la ejecución del contrato No. 4929-24 prestó el servicio mediante Embarcaciones menores, las cuales cumplen con lo establecido en la Ley 1242 de 2008, dichas embarcaciones cuentan con sillas, con sus respectivos espaldares, y en el caso de los botes, estos cuentan con silla unipersonales, con capacidad para 15 pasajeros, motor 4 tiempos fuera de borda. El servicio ejecutado ha contado con su respectivo combustible, piloto, con una disponibilidad horaria de 06:00 am hasta las 05:00 pm, con su respectiva póliza de RCC y RCE, patentes, certificado de inspección técnica y a la fecha del presente informe se ejecutaron dieciocho (18) días calendario escolar, por cada una de las rutas con doble jornada a las veintiún (21) rutas contratadas, transportando a estudiantes del Distrito de Barrancabermeja, según lo establecido en el contrato No. 4929-24. Evidencia: Si __X__ No_ Relación de documentos anexos: - Informe de ejecución del mes periodo.
3	Las embarcaciones deberán contar con instalaciones y elementos básicos para la comodidad de los pasajeros, tener carpa o encarrozada, sillas cómodas para su recorrido, contar con botiquín, chalecos salvavidas que deben ser entregados al personal al momento de embarcarse.	**% de Avance:** 100,0% **Descripción del avance o resumen de las actividades realizadas:** Las embarcaciones de Transportadora San Pablo S.A. cumplen con la Ley 1242 de 2008 y todas sus modificaciones, entre las que vale la pena resaltar las siguientes normas de seguridad: a) Cuentan con bujías, hélices, pines de acero y herramientas de repuesto en buenas condiciones. b) Botiquín c) Aro con lazo de 20 metros, dos remos y vara de 2 metros. d) Las embarcaciones son de techo rígido y sillas con espaldar, cortinas en los costados para la protección de la lluvia o del sol. e) Chalecos salvavidas Durante el viaje y antes de abordar la embarcación es obligatorio llevar puesto y sujeto el salvavidas tipo chaleco Evidencia: Si __X__ No_ Relación de documentos anexos: - Informe de ejecución del mes periodo.
4.	El contratista deberá contar con la disponibilidad de las embarcaciones para la prestación del servicio de transporte escolar fluvial de conformidad con las indicaciones dadas por el supervisor.	**% de Avance:** 100,0% **Descripción del avance o resumen de las actividades realizadas:** El operador cuenta con 16 embarcaciones para la prestación del servicio de transporte fluvial escolar mediante 21 rutas en el sector del río magdalena. El transporte fluvial de pasajeros se efectúa en las embarcaciones que cumplan con las especificaciones técnicas exigidas. Evidencia: Si __X__ No___ Relación de documentos anexos: Informe de ejecución del mes periodo.
5.	La embarcación deberá encontrarse en buen estado	**% de Avance:** 100,0%

No. Oblig.	OBLIGACIONES ALCANCE DEL OBJETO	ESTADO DE AVANCE DE LA OBLIGACIÓN Y RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
	mecánico y mantenerse en óptimas condiciones de aseo.	**Descripción del avance o resumen de las actividades realizadas:** Durante la ejecución del contrato, el operador ha cumplido a satisfacción con la prestación del servicio de transporte fluvial especial a la población estudiantil de las escuelas y colegios oficiales de la zona rivereña del Distrito de Barrancabermeja con las obligaciones pactadas y en cumplimiento de las normas que rigen la materia y los requisitos exigidos para la operación de este medio de transporte, contando con embarcaciones en buen estado mecánico, de acuerdo a los mantenimientos realizados y manteniéndose en óptimas condiciones de aseo.
		Evidencia: Si __X__ No__ Relación de documentos anexos: - Informe de ejecución del mes periodo.
6.	El servicio de transporte fluvial deberá ser prestado por personal (conductor) idóneo para el desarrollo de esta actividad el cual deberá portar la licencia de tripulante de embarcaciones fluviales de conformidad con lo establecido en la ley 1242 de 2008.	**% de Avance:** 100,0% **Descripción del avance o resumen de las actividades realizadas:** El operador durante la ejecución del periodo del 20 de enero al 19 de febrero de 2025, contrato por prestación de servicio el transporte fluvial especial a la población estudiantil de las escuelas y colegios oficiales de la zona rivereña del Distrito de Barrancabermeja con las obligaciones pactadas y en cumplimiento de las normas que rigen la materia y los requisitos exigidos para la operación de este medio de transporte, contando con el personal idóneo para el desarrollo de la actividad portando licencia de tripulante de navegación conforme a lo establecido en el ley 1242 de 2008.
		Evidencia: Si __X__ No__ Relación de documentos anexos:
		Evidencia: Si __X__ No__ Relación de documentos anexos:
7.	Debe contar con las pólizas de seguridad de responsabilidad contractual y extracontractual que ampare los riesgos que incurra la empresa, derivados de la prestación del servicio.	**% de Avance:** 100,0% **Descripción del avance o resumen de las actividades realizadas:** El operador durante la ejecución del contrato cuenta con las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual amparando los riesgos en que incurra la empresa derivados de la prestación del Servicio. El operador cuenta con las pólizas de seguridad de responsabilidad contractual y extracontractual que ampare los riesgos en que incurra la empresa, derivados de la prestación del servicio.
		Evidencia: Si __X__ No__ Relación de documentos anexos:
8.	Contar con la resolución de habilitación y permiso de operación para prestar el servicio público de transporte fluvial especial vigente por el término del contrato expedida por el Ministerio de Transporte, donde debe estar relacionada todas y cada una de las embarcaciones que se dispondrán para el desarrollo del objeto contractual.	**% de Avance:** 100,0% **Descripción del avance o resumen de las actividades realizadas:** El operador cuenta durante la ejecución del contrato con la resolución de habilitación y permiso de operación para prestar el servicio de transporte fluvial especial a la población estudiantil de las escuelas y colegios oficiales de la zona rivereña del Distrito de Barrancabermeja con las obligaciones pactadas y en cumplimiento de las normas que rigen la materia. Adicionalmente el cumplimiento al Decreto 3112 de 1997, ley 1079/2015 y ley 1242/2008 por el cual se reglamenta la habilitación y la prestación del servicio público de transporte fluvial (Ministerio de Transporte).
		Evidencia: Si __X__ No__ Relación de documentos anexos: - Informe de ejecución del mes periodo.

3.1. Especificaciones Técnicas del Servicio

El contratista cumplió con las características técnicas mínimas requeridas para la prestación del servicio de transporte escolar fluvial de estudiantes en el Distrito de Barrancabermeja, de acuerdo al anexo de condiciones del contrato No. 4929-24 Tal como se describe a continuación:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT	TIEMPO (DIAS)
1	Ruta de transporte fluvial No. 1 -LA UNION, LOS MANGOS, DIQUE, PUERTO CASABE, CAMPO GALAN Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	2	180
2	Ruta de transporte fluvial No. 1 -LA UNION, LOS MANGOS, DIQUE, PUERTO CASABE, CAMPO GALAN Y VICEVERSA (JORNADA TARDE)	RUTA	2	180
3	Ruta de transporte fluvial No. 3-RINCONADA, LA TRONQUERA, VENECIA,CAMPO GALAN, Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	180
4	Ruta de transporte fluvial No. 4 - BARRANCABERMEJA, LA UNION BAJA, PUERTO NUEVO, UNION ALTA, PERIMETRO NUEVA VENECIA Y VICEVERSA. (JORNADA MAÑANA)	RUTA	2	180
5	Ruta de transporte fluvial No. 5 - CAÑO VISCAINA, PERIMETRO CIENAGA DEL OPON, CAMPO ALEGRE, UERTO ROJO, CHILACO Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	180
6	Ruta de transporte fluvial No. 5 - CAÑO VISCAINA, PERIMETRO CIENAGA DEL OPON, CAMPO ALEGRE, UERTO ROJO, CHILACO Y VICEVERSA (JORNADA TARDE)	RUTA	1	180
7	Ruta de transporte fluvial No. 7 -BARRANCABERMEJA - PUERTO LUGO - PUERTO MORALES - PUERTO GOMEZ - CANDELARIA-BOCAS DE LA COLORADA Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	180
8	Ruta de transporte fluvial No. 8 -PERIMETRO BOCAS DE LA COLORADA-FLORIDA-CANDELARIA Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	180
9	Ruta de transporte fluvial No. 9-CAÑO ÑEQUES-LA FLORIDA- Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	180
10	Ruta de transporte fluvial No. 10- CAÑO RASQUIÑA-CANDELARIA-CAÑO RASQUIÑA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	180
11	Ruta de transporte fluvial No. 11- LA FLORIDA-BOCAS DE LA COLODARA-LA FLORIDA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	180
12	Ruta de transporte fluvial No. 12- BARRANCABERMEJA, PERIMETRO CAÑO RASQUIÑA Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	180
13	Ruta de transporte fluvial No. 13- CAÑO HUILA - ROMPEDERO- SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Mañana).	RUTA	1	180
14	Ruta de transporte fluvial No. 14- CAÑO HUILA - ROMPEDERO- SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Tarde).	RUTA	1	180
15	Ruta de transporte fluvial No. 15- CAÑO RASQUIÑA - PLAYON- BILLETE BLANCO - SAN LUIS - SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Mañana).	RUTA	2	180
16	Ruta de transporte fluvial No. 16- CAÑO RASQUIÑA-PLAYON-BILLETE BLANCO - SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Tarde).	RUTA	2	180
17	Ruta de transporte fluvial No. 17- SAN RAFAEL DE CHUCURI - BARRANCABERMEJA Y VICEVERSA. JORNADAS PEDAGOGICAS Y ACTIVIDADES ESPECIALES. (4 VIAJES AL MES EN BOTE)	RUTA	2	39
18	Ruta de transporte fluvial No. 18- CIENAGA DEL OPON - BARRANCABERMEJA Y VICEVERSA. Y JORNADAS PEDAGOGICAS Y ACTIVIDADES ESPECIALES (4 VECES AL MES EN BOTE)	RUTA	1	39
19	Ruta de transporte fluvial No. 19- CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI - VEREDA AGUAS NEGRAS, AGUAS BLANCAS Y VICEVERSA.	RUTA	1	180
20	Ruta de transporte fluvial No. 20 SAN RAFAEL DE CHUCURI - EL TURRO- RENACER Y VICEVERSA. (Jornada Mañana)	RUTA	1	180
21	Ruta sede Ciénaga del Opón a la sede principal San Rafael de Chucurí (media técnica) 2 veces a la semana	RUTA	2	70

Adicionalmente el contratista en la prestación del servicio de transporte fluvial escolar a la población estudiantil del sector educativo oficial en el Distrito de Barrancabermeja, ejecutó los siguientes aspectos:

1. El transporte fluvial de pasajeros se efectuó en las embarcaciones que cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.
2. El contratista cuenta con la(s) Póliza(s) de seguridad de responsabilidad contractual y extracontractual que ampare los riesgos en que incurra la empresa, derivados de la prestación del servicio.
3. La empresa prestadora de servicios cuenta con las instalaciones y elementos básicos para la comodidad de los pasajeros del sector educativo oficial.
4. La empresa contratista aplica el Decreto 3112 de 1997, Ley 1079/2015 y ley 1242/2008, por el cual se reglamenta la habilitación y la prestación del servicio público de transporte fluvial (Ministerio de Transporte)

Adicionalmente, el contratista exigió el cumplimiento en la prestación del servicio mediante las embarcaciones menores, ya que se debe cumplir con las siguientes normas de seguridad en puerto, o muelle y durante la navegación:

5. Las embarcaciones con motor fuera de borda deberán llevar entre otros repuestos, bujías, hélices, pines de acero o platinas.
6. Las embarcaciones menores de pasajeros con motor fuera de borda deberán tener en su estructura el tanque de gasolina aislado de la zona de pasajeros.
7. La embarcación menor dedicada al servicio público de transporte de pasajeros, para viajes largos, deberá llevar superestructura adecuada al cupo de pasajeros autorizado, y sillas individuales con espaldar.
8. Al embarcarse y durante todo el trayecto de la ruta, los pasajeros y la tripulación tienen la obligación de llevar puesto y sujeto el salvavidas tipo chaleco, que durante el embarque les entregará el timonel o motorista de la embarcación.
9. No se permite en el embarque de pasajeros o tripulantes en estado de embriaguez, ni el consumo de bebidas embriagantes o de sustancias alucinógenas a lo largo del trayecto.
10. Se prohíbe fumar dentro de la embarcación.
11. Está prohibido abastecer de combustible a la embarcación con pasajeros a bordo.
12. En las embarcaciones de servicio público de transporte fluvial de pasajeros no podrá transportarse productos explosivos, inflamables, tóxicos y en general peligrosos para la salud, integridad física o seguridad de los mismos.
13. Ninguna embarcación puede desamarrar sin haber encendido previamente el motor.
14. El motor para desplazamiento o movilización del casco de la embarcación menor debe ser de caballaje recomendado o determinado por el fabricante o en su defecto, por la autoridad fluvial.

3.2. Población Beneficiada de la estrategia de transporte fluvial escolar y número total de rutas a ejecutar por parte del contratista.

La población beneficiada del proyecto de prestación de servicio de transporte fluvial escolar a la población estudiantil del sector educativo oficial del Distrito de Barrancabermeja, son un total de 186 estudiantes beneficiarios pertenecientes a las sedes de la Institución Educativa San Rafael de Chucurí, los cuales se beneficiaron con 21 rutas de transporte fluvial desde diferentes puntos hacia las sedes educativas oficiales del sector rural, en el periodo del 20 de enero del 2025 al 20 de febrero de 2025.

A continuación, se resume la población beneficiaria y las rutas de transporte ejecutadas en el contrato No. 4929-24. Tal como se detalla a continuación:

RESUMEN POBLACION BENEFICIADA (ESTUDIANTES) Y RUTAS DE TRANSPORTE- CENTRO EDUCATIVO SAN RAFAEL DE CHUCURI

ITEM	DETALLE	NUMERO DE ESTUDIANTES	UBICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES
1.1.1.1	Ruta de transporte fluvial No. 1 -LOS MANGOS, CAMPO GALAN Y VICEVERSA) JORNADA MAÑANA	16	PTO LOS MANGOS
1.1.1.2	Ruta de transporte fluvial No. 2, UNION, LOS MANGOS, CAMPO GALAN Y VICEVERSA JORNADA TARDE	10	PUERTO TOMAS- DIQUE PUERTO CASABE- PTO LOS MANGOS- VEREDA LA UNION
1.1.1.3	Ruta de transporte fluvial No. 3-RINCONADA, LA TRONQUERA, VENECIA, CAMPO GALAN, Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	15	LA TRONQUERA- NUEVA VENECIA- PUERTO NUEVO- LA FELICIDAD
1.1.1.4	Ruta de transporte fluvial No. 4 - BARRANCABERMEJA, LA TRONQUERA, PERIMETRO NUEVA VENECIA Y VICEVERSA. (JORNADA MAÑANA)	10	LA RINCONADA- LA TRONQUERA- NUEVA VENECIA
1.1.1.5	Ruta de transporte fluvial No. 5 - CAÑO VISCAINA, PERIMETRO CIENAGA DEL OPON, CAMPO ALEGRE, UERTO ROJO, CHILACO Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	5	PUERTO BOHORQUEZ- PUERTO ROJO
1.1.1.6	Ruta de transporte fluvial No. 5 - CAÑO VISCAINA, PERIMETRO CIENAGA DEL OPON, CAMPO ALEGRE, UERTO ROJO, CHILACO Y VICEVERSA (JORNADA TARDE)	14	PUERTO ACELA- PUERTO BOHORQUEZ- PUETRO VIZCAINA
1.1.1.7	Ruta de transporte fluvial No. 7 -BARRANCABERMEJA-PUERTO LUGO-PUERTO MORALES-PUERTO GOMEZ-CANDELARIA Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	8	VEREDA CANDELARIA (PUERTO JAIMES- ROJAS. MORALES
1.1.1.8	Ruta de transporte fluvial No. 8 -PERIMETRO BOCAS DE LA COLORADA-CANDELARIA-BOCAS DE LA COLORADA-CANDELARIA-BOCAS DE LA COLORADA (JORNADA MAÑANA)	9	VEREDA BOCAS DE LA COLORADA
1.1.1.9	Ruta de transporte fluvial No. 9-CAÑO ÑEQUES-LA FLORIDA-ÑEQUES (JORNADA MAÑANA)	5	VEREDA CAÑO NEQUES
1.1.1.10	Ruta de transporte fluvial No. 10- CAÑO RASQUIÑA-CANDELARIA-CAÑO RASQUIÑA (JORNADA MAÑANA)	8	CAÑO RASQUÑA- VEREDA COMES Y LLEVAS- LA CANDELARIA
1.1.1.11	Ruta de transporte fluvial No. 11- LA FLORIDA-BOCAS DE LA COLODARA-LA FLORIDA (JORNADA MAÑANA)	8	VEREDA CAÑO NEQUES
1.1.1.12	Ruta de transporte fluvial No. 12- BARRANCABERMEJA, PERIMETRO CAÑO RASQUIÑA Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	11	VEREDA CAÑO RASQUIÑA
1.1.1.13	Ruta de transporte fluvial No. 13- CAÑO HUILA - ROMPEDERO- SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Mañana).	8	CAÑO HUILA- ROMPEDERO
1.1.1.14	Ruta de transporte fluvial No. 14- CAÑO HUILA - ROMPEDERO- SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Tarde).	6	CAÑO HUILA- ROMPEDERO
1.1.1.15	Ruta de transporte fluvial No. 15- BILLETE BLANCO - SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Mañana).	5	CAÑO RASQUIÑA- PLAYON- SAN LUIS
1.1.1.16	Ruta de transporte fluvial No. 16- BILLETE BLANCO - SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Tarde).	5	SAN LUIS- CAÑO RASQUIÑA- PLAYON
1.1.1.17	Ruta de transporte fluvial No. 17- SAN RAFAEL DE CHUCURI - BARRANCABERMEJA Y VICEVERSA. JORNADAS PEDAGOGICAS Y ACTIVIDADES ESPECIALES. (4 VIAJES AL MES)	15	SAN RAFAEL DE CHUCURI- AGUAS NEGRAS
1.1.1.18	Ruta de transporte fluvial No. 18- CIENAGA DEL OPON - BARRANCABERMEJA Y VICEVERSA. Y JORNADAS PEDAGOGICAS Y ACTIVIDADES ESPECIALES (5 VECES AL MES)	20	CIENEGA DEL OPON
1.1.1.19	Ruta de transporte fluvial No. 19- CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI - VEREDA AGUAS NEGRAS, AGUAS BLANCAS Y VICEVERSA.	4	TURRO- AGUAS NEGRAS
1.1.1.20	Ruta de transporte fluvial No. 20 SAN RAFAEL DE CHUCURI - EL TURRO- RENACER Y VICEVERSA. (Jornada Mañana)	5	AGUAS NEGRAS- TURRO-AGUAS BLANCAS
1.1.1.21	Ruta sede ciénaga del Opón a la sede principal San Rafael de Chucurí (media técnica) 2 veces a la semana	14	CIENEGA DEL OPON
	TOTAL ESTUDIANTES	**201**	

3.3. Alcances del Contrato

En el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4929-24, se llevaron a cabo los alcances del objeto del contrato como se describe a continuación:

a) Prestar el servicio de transporte fluvial especial a la población estudiantil de las escuelas y colegios oficiales de la zona rivereña del Distrito de Barrancabermeja

en cumplimiento de las normas que rigen la materia y con los requisitos exigidos para operar este medio de transporte.

El contratista de acuerdo con el objeto contractual ha cumplido a satisfacción con la prestación del servicio de transporte fluvial especial a la población estudiantil de las escuelas y colegios oficiales de la zona rivereña del Distrito de Barrancabermeja, de acuerdo con las obligaciones pactadas y en cumplimiento de las normas que rigen la materia y los requisitos exigidos para la operación de este medio de transporte.

Durante el periodo comprendido entre el 20 enero de 2025 al 19 de febrero de 2025, el contratista presto el servicio durante 23 días calendario escolar, realizando un total de 21 rutas a diferentes sectores del rio magdalena del Distrito de Barrancabermeja, los cuales fueron los siguientes recorridos como se detalla a continuación: Barrancabermeja, campo galán, la rinconada, tronquera, nueva Venecia, caño vizcaína, ciénaga del opón, vereda comes y llevas- puerto Andrade- puerto claros - vereda caño rasquiña, morales, puerto Gómez, candelaria, caño ñeques, la florida, bocas de la colorada, caño Huila, san Rafael de chucuri, rompedero, billete blanco, aguas negras.

De acuerdo con la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato No. 4929-24, la vigencia y plazo de ejecución del contrato, se estableció un total de ciento ochenta (180) días calendario escolar, de los cuales en el primer corte del 20 enero de 2025 al 19 de febrero de 2025 se ejecutaron veintitrés (23) días calendario escolar equivalente al 12,78% del total contratado.

A continuación, se detalla los periodos atendidos y el número de días ejecutados mediante la prestación de servicio de transporte fluvial escolar:

CORTE	No. DE DÍAS A ATENDER	No. DE DÍAS ATENDIDOS	PORCENTAJE
20 enero de 2025 al 19 de febrero de 2025	180 días calendario	23 días calendario	12,78%

Durante el corte del 20 enero de 2025 al 19 de febrero de 2025, se detalla el Plan de rutas ejecutadas por parte del prestador de servicio de transporte fluvial.

RUTAS	DETALLE DE RUTA	UNI	CAN.	EMBARCACION	EMBARCACION 2	MOTORISTAS	MOTORISTAS 2
1.1	Ruta 1 Los mangos Campo Galán y viceversa, Jornada Mañana	RUTA	2	Flor Linda Patente: 1062N0862	La consentida Patente: 10620689	BELEÑO ESCOBAR AMADO Lic. 1084N174231	MENESES PALENCIA HERMES Lic. 1084N178466
1.2	Ruta 2 Unión, Los mangos Campo Galán y viceversa Jornada tarde	RUTA	2	Flor Linda Patente: 1062N0862	La consentida Patente: 10620689	BELEÑO ESCOBAR AMADO Lic. 1084N174231	MENESES PALENCIA HERMES Lic. 1084N178466
1.3	Ruta 3 Rinconada, La tronquera, Venecia, Campo Galán y viceversa Jornada Mañana	RUTA	1	El niño Dios Patente:10620 605		CORTES NIÑO ERNESTO Lic.1084N039070	

RUTAS	DETALLE DE RUTA	UNI	CAN.	EMBARCACION	EMBARCACION 2	MOTORISTAS	MOTORISTAS 2
1.4	Ruta 4 Barrancabermeja, La Tronquera, Perímetro Nueva Venecia y viceversa, Jornada Mañana	RUTA	2	San Pablo 21 Patente: 10820336	la niña Valentina Patente:1062884	OLIVEROS JAVIER Lic. 1084N196561	CAMPO AYALA JAIDER Lic.1084N036287
1.5	Ruta 5 Caño vizcaína, Perímetro Ciénaga del Opón y Viceversa Jornada Mañana	RUTA	1	la niña Sara II Patente:1062N00978		ULLOQUE BENAVIDES JULIO ALBERTO Lic. 1084N192492	
1.6	Ruta 6 Caño Vizcaína, Perímetro Ciénaga del Opón, y viceversa Jornada Tarde	RUTA	1	la niña Sara II Patente:1062N00978		CAMPO AYALA JAIDER Lic.1084N036287	
1.7	Ruta 7 Barrancabermeja, Puerto Lugo - Puerto Morales, Puerto Gómez - Candelaria y Viceversa Jornada Mañana	RUTA	1	La consentida Patente:10620689		ALFONSO JOHNY Lic. 1084N036304	
1.8	Ruta 8 Perímetro Bocas de la colorada - Candelaria - Bocas de la Colorada Jornada Mañana.	RUTA	1	La caprichosa Patente:10620536		CARPIO JOSE Lic. 1084N194196	
1.9	Ruta 9 Caño Ñeques, La Florida - Ñeques Jornada mañana	RUTA	1	San Pablo 24 Patente:10820374		RAMOS ARDILA MARIO ENRIQUE Lic.1084N045553	
1.10	Ruta 10 Caño Rasquiña - Candelaria - Caño Rasquiña Jornada Mañana	RUTA	1	La Velos Patente: 10620696		ARQUEZ JARABA ELECTO Lic.1084N192881	
1.11	Ruta 11 La Florida Bocas de la colorada, La Florida Jornada Mañana	RUTA	1	San Pablo 21 Patente: 10820336		CARO JOAQUIN Lic. 1084N194505	
1.12	Ruta 12 Barrancabermeja perímetro Caño Rasquiña y viceversa Jornada Mañana	RUTA	1	La Velos Patente: 1062069%		MIER JARABA WILLIAM Lic.1084N032994	
1.13	Ruta 13 Caño Huila - Rompedero San Rafael de Chucuri y viceversa Jornada Mañana	RUTA	1	La colegiala Patente:10620885		RICAURTE RICARDO LEON Lic.1084N195183	
1.14	Ruta 14 Caño Huila, Rompedero San Rafael de Chucuri y viceversa Jornada Tarde	RUTA	1	La colegiala Patente:10620885		RICAURTE RICARDO LEON Lic.1084N027264	

RUTAS	DETALLE DE RUTA	UNI	CAN.	EMBARCACION	EMBARCACION 2	MOTORISTAS	MOTORISTAS 2
1.15	Ruta 15 Billete blanco, San Rafael de Chucuri y viceversa Jornada Mañana	RUTA	2	San Pablo 15 Patente:10820 332		ARIZA GIL BLADIMIR Lic.1084N032908	
1.16	Ruta 16 Billete blanco, San Rafael de Chucuri y viceversa Jornada Tarde	RUTA	2	La Chucureña Patente: 10620928		ARIZA GIL BLADIMIR Lic.1084N032908	
1.17	Ruta 17 San Rafael de Chucuri, Barrancabermeja y viceversa, (una vez al mes estudiantes grado 10 y 11)	RUTA	2	San Pablo 20 Patente:10820 329		MIER JARABA WILLIAM Lic.1084N032994	
1.18	Ruta 18 Corregimiento San Rafael de Chucuri Vereda Aguas Negras y viceversa	RUTA	1	San Pablo 20 Patente:10820 329		GARCIA ALFONSO Lic.1084N178237	
1,19	Ruta de transporte fluvial No. 19- Corregimiento San Rafael de Chucuri - Vereda Aguas Negras, Aguas Blancas y viceversa.	RUTA	2	La Esperanza Patente: 10620693		GARCIA ALFONSO Lic. 1084N178237	
1,20	Ruta de transporte fluvial No. 20 San Rafael de Chucuri - El Turro- renacer y viceversa. (Jornada Mañana)	Ruta	1	San Pablo 15 Patente:10820 332		MIER JARABA WILLIAM Lic.1084N032994	
1,21	Ruta sede ciénaga del Opón a la sede principal San Rafael de Chucurí (media técnica) 2 veces a la semana	Ruta	2	San Pablo 14 Patente:10820 330		GARCIA ALFONSO Lic. 1084N178237	

b) El transporte fluvial de pasajeros se efectuará en las embarcaciones que cumplan con las especificaciones que el Ministerio de Transporte determine, dentro de los cuales se cuenta las establecidas en la ley 1242 de 2008 y demás normatividad vigente dentro de las cuales se cuentan entre otras: Registro Nacional Fluvial, Patente de Navegación y Habilitación.

El contrato No. 4929-24 se viene ejecutando por parte del operador, mediante botes y embarcaciones menores, las cuales cuenta con lo establecido en la Ley 1242 de 2008, las embarcaciones cuentan con sillas con sus respectivos espaldares, y en el caso de los botes estas cuentan con silla unipersonales, con capacidad para 15 pasajeros, motor 4 tiempos fuera de borda.

El prestador de servicios de transporte fluvial a estudiantes del sector educativo da cumplimiento de la normatividad de los botes y de las embarcaciones menores, ya que cada embarcación cuenta con sus respectivas patentes de navegación,

certificado de propiedad del motor, certificado de inspección técnica menores, por la cual se renueva el permiso de operación a TRANSPORTE SAN PABLO S.A. con NIT 800042883-9 para prestar servicio público de transporte fluvial de pasajeros en la modalidad servicio especial, por medio de la resolución No. 20223040059145 del 30 de septiembre de 2022.

A continuación, se relaciona las embarcaciones que hacen parte de la capacidad instalada del Contratista para prestar el servicio de transporte fluvial durante el plazo contractual:

NOMBRE DE LA EMBARCACION	N° DE PATENTE	CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA
La consentida	10620689	1065N266663
El niño de Dios	10620605	1065N266657
San Pablo 21	10820336	1085N262939
La Niña Valentina	1062884	1065N255918
La niña sara II	1062N00978	1065N266670
La caprichosa	10620536	1065N266665
De linda rubiales	10620694	1065N266664
La niña Jas II	1062N00979	1065N266671
San pablo 14	10820330	1085N257269
La colegiala	10620885	1065N266459
La Chucureña	10620928	1065N239912
La Esperanza	10620693	1065N266669
San Pablo 20	10820329	1085N260702
San Pablo 15	10820332	1085N257270
San Pablo 22	10820334	1085N261755
San Pablo 24	10820374	1085N260704
La Velos	10620696	1065N266453

Las embarcaciones deberán contar con Instalaciones y elementos básicos para la comodidad de los pasajeros, tener carpa o encarrozada, sillas cómodas para su recorrido, contar con botiquín, Chalecos Salvavidas que deben ser entregados al personal al momento de embarcarse.

El servicio ejecutado por el prestador de servicio ha contado con su respectivo combustible, piloto, con una disponibilidad horaria de 06:00 am hasta las 05:00 pm, con su respectiva póliza de RCC y RCE, patentes, certificado de inspección técnica y a la fecha se ejecutaron veintitrés (23) días calendario por cada una de las rutas con doble jornada a las veintiún (21) rutas contratadas, transportando a estudiantes del Distrito de Barrancabermeja, según contrato No. 0870-24

c) El contratista deberá contar con la disponibilidad de las embarcaciones para la prestación del servicio de transporte escolar fluvial de conformidad con las indicaciones dadas por el supervisor.

Durante la vigencia del contrato No. 4929-24, el contratista ha cumplido a satisfacción con la disponibilidad de las embarcaciones para la prestación del servicio de transporte fluvial especial a la población estudiantil de las escuelas y colegios oficiales de la zona rivereña del Distrito de Barrancabermeja con las indicaciones dadas por el Supervisor del contrato.

El contratista cuenta con embarcaciones con destino a la prestación del servicio de transporte fluvial, tal como se detallan a continuación:

Nombre de la embarcación	No. de Patente	Clase de Embarcación	Tipo de vinculación
La consentida	10620689	Mc	V
El niño de Dios	10620605	Mc	V
San Pablo 21	108220336	Ch	P

Nombre de la embarcación	No. de Patente	Clase de Embarcación	Tipo de vinculación
La Niña Valentina	1062884	Mc	V
La niña Sara II	1062N00978	Mc	V
La caprichosa	10620536	Mc	V
De linda rubiales	10620694	Mc	V
La niña Jas II	1062N00979	Mc	V
San pablo 14	10820330	Ch	P
La colegiala	10620885	Mc	V
La Chucureña	10620928	Mc	V
La Esperanza	10620693	Ch	P
San Pablo 20	1082329	Ch	P
San pablo 15	10820332	Ch	P
San Pablo 22	10820334	Ch	P
San Pablo 24	10820374	Ch	P
La Velos	10620696	Mc	V
Nota 1: **A**. Arrendamiento **P:** Propia **V:** Vinculado			
Nota 2: **Ch**: Chalupa **Bm**: Botemotor: **Tr**: Transportador **B**: Bote **R**. Remolcador **L**: Lancha			

d) La embarcación deberá encontrarse en buen estado mecánico y mantenerse en óptimas condiciones de aseo.

Durante la vigencia del contrato, el prestador del servicio ha cumplido a satisfacción con la prestación del servicio de transporte fluvial especial a la población estudiantil de las escuelas y colegios oficiales de la zona rivereña del Distrito de Barrancabermeja con las obligaciones pactadas y en cumplimiento de las normas que rigen la materia y los requisitos exigidos para la operación de este medio de transporte, contando con embarcaciones en buen estado mecánico, manteniéndose en óptimas condiciones de aseo.

Las embarcaciones de la Transportadora San Pablo S.A. cumplen con la Ley 1242 de 2008 y todas sus modificaciones, entre las que vale la pena resaltar las siguientes normas de seguridad:

- Cuentan con bujías, hélices, pines de acero y herramientas de repuesto en buenas condiciones.
- Botiquín
- Aro con lazo de 20 metros, dos remos y vara de 2 metros.
- Las embarcaciones son de techo rígido y sillas con espaldar, cortinas en los costados para la protección de la lluvia o del sol.

Durante el viaje y antes de abordar la embarcación el prestador del servicio exige a los estudiantes que es obligatorio llevar puesto y sujeto el salvavidas tipo chaleco durante el recorrido. Ver evidencias.

El operador cuenta con embarcaciones en buen estado mecánico, manteniéndose en óptimas condiciones de aseo.

e) El servicio de transporte fluvial deberá ser prestado por personal (conductor) idóneo para el desarrollo de esta actividad el cual deberá portar la licencia de tripulante de embarcaciones fluviales de conformidad con lo establecido en la ley 1242 de 2008.

Durante la vigencia del contrato, el prestador de servicio ha cumplido a

satisfacción con la prestación del servicio de transporte fluvial especial a la población estudiantil de las escuelas y colegios oficiales de la zona rivereña del Distrito de Barrancabermeja, con las obligaciones pactadas y en cumplimiento de las normas que rigen la materia y los requisitos exigidos para la operación de este medio de transporte, contando con el personal idóneo para el desarrollo de la actividad portando licencia de tripulante de navegación conforme a lo establecido en la ley 1242 de 2008. Tal Como se detalla a continuación:

PILOTO	PERMISO DE NAVEGACIÓN
AMADO BELEÑO ESCOBAR	1084N174231
HERMES MENESES PALENCIA	1084N178466
ERNESTO CORTES NIÑO	1084N039070
JAIDER CAMPO AYALA	1084N197472
JAVIER OLIVEROS	1084N196561
JULIO ALBERTO ULLOQUE BENAVIDES	1084N192492
JHONI ALFONSO GARCÍA	1084N197674
JOSE CARPIO	1084N194196
MARIO ENRIQUE RAMOS ARDILA	1084N200995
ELECTO ARQUEZ JARABA	1084N192881
JOAQUÍN CARO	1084N194505
RICARDO LEON RICAURTE	1084N195183
BLADIMIR ARIZA GIL	1084N195865
WILLIAM MIER JARABA	1084N196517
ALFONSO GARCÍA	1084N178237

f) Deben contar con la (s) Póliza (s) de seguridad de responsabilidad contractual y extracontractual que ampare los riesgos en que incurra la empresa, derivados de la prestación del servicio.

De acuerdo con las obligaciones pactadas por el contratista las obligaciones y en cumplimiento de las normas que rigen la materia y los requisitos exigidos para la operación de este medio de transporte fluvial, la empresa cuenta con las pólizas actualizadas de responsabilidad civil contractual y extracontractual amparando los riesgos en que incurra la empresa derivados de la prestación del Servicio por cada embarcación. Tal Como se detalla a continuación:

NOMBRE DE LA EMBARCACION	N° DE PATENTE	POLIZA	PROPIETARIO
La consentida	10620689	LRCG-179510030-1	JOSÉ SANCHEZ RETAMOZA
El niño Dios	10620605	LRCG-179510030-1	ARBEY GÓMEZ PETRO
La Chucureña	10620928	LRCG-179510030-1	JUAN TORRES ARRIETA
San Pablo 21	108220336	LRCG-179510030-1	TRANSPORTE SAN PABLO S.A.
La niña sara II	1062N00978	LRCG-179510030-1	LUIS DAVID GUZMAN PAREDES
La caprichosa	10620536	LRCG-179510030-1	JESÚS CAÑAS ALVARINO
De linda rubiales	10620694	LRCG-179510030-1	PEDRO ANTONIO BELEÑO OCHOA
La niña Jas II	1062N00979	LRCG-179510030-1	JOSE ANTONIO ESPINOSA ATENCIA
San pablo 14	10820330	LRCG-179510030-1	TRANSPORTE SAN PABLO S.A.
La colegiala	10620885	LRCG-179510030-1	SAMUEL SANCHEZ CARO
La Esperanza	10620693	LRCG-179510030-1	WILMAN VERGARA SANCHEZ
La Niña Valentina	1062884	LRCG-179510030-1	JOSE DE LA CRUZ RODRIGUEZ SANCHEZ
San Pablo 20	10820329	LRCG-179510030-1	TRANSPORTE SAN PABLO S.A.
San pablo 15	10822032	LRCG-179510030-1	TRANSPORTE SAN PABLO S.A.
San Pablo 22	10820334	LRCG-179510030-1	TRANSPORTE SAN PABLO S.A.
San Pablo 24	10820374	LRCG-179510030-1	TRANSPORTE SAN PABLO S.A.
La Velos	10620696	LRCG-179510030-1	HOOVVERT CAÑAS FRANCO
Flor Linda	1062N08262	LRCG-179510030-1	LUIS ALFONSO HERNANDEZ CAÑAS

g) Contar con la Resolución de habilitación y permiso de operación para prestar el servicio público de transporte fluvial especial vigente por el término del contrato expedida por el Ministerio de Transporte, donde debe estar relacionada todas y cada una de las embarcaciones que se dispondrán para el desarrollo del objeto contractual.

El contratista ha cumplido a satisfacción con los requisitos exigidos para la operación de este medio de transporte fluvial, contando con la resolución de habilitación y permiso de operación para prestar el servicio de transporte fluvial especial a la población estudiantil de las escuelas y colegios oficiales de la zona rivereña del Distrito de Barrancabermeja con las obligaciones pactadas y en cumplimiento de las normas que rigen la materia.

La empresa contratista cuenta con la resolución No. 20223040059145 del 30 de septiembre de 2022, por la cual se renueva el permiso de operación a TRANSPORTE SAN PABLO S.A. con NIT 800042883-9 para prestar servicio público de transporte fluvial de pasajeros en la modalidad servicio especial

Vigilancia y Control Técnico

En concordancia con las funciones de supervisión en representación de la Secretaría de Educación Distrital, el presente informe de supervisión describe los avances de las actividades desarrolladas por el contratista, donde se evidencia el cumplimiento de las actividades plasmadas en los alcances y el presupuesto del proceso contractual, como se registra en los soportes contables de la ejecución, previa verificación y visto bueno de los apoyos a la supervisión por parte del Área de Macroproceso de Cobertura Educativa de la SED.

3.5 RECURSO HUMANO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO CONTRATADO PARA LA OPERACIÓN.

Verificada la información inmersa relacionada al contrato de prestación de servicios N° 4929-24, a continuación se relaciona el personal administrativo y operativo contratado, para un total 19 personas Afiliados (personal administrativo contratado 4 personas, personal transportador 15 personas, de acuerdo a lo anterior la supervisión da fe que el contratista TRANSPORTE SAN PABLO S.A.S, acredita estar al día, por todo concepto relacionado al Pago del sistema de seguridad en SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES y PARAFISCALES – con el personal en mención, cuyos pagos fueron surtidos mediante planilla No. 7959270281

NOMBRES	CEDULA	CARGO
LEON VELASQUEZ SINDY ALEXANDRA	27.742.457	GERENTE
ALVAREZ NIÑO YADIRA	37.935.574	COORDINADORA SISTEMAS INTEGRADOS
GOMEZ ATENCIO LAURA NATALI	1.096.210.459	AUXILIAR CONTABLE
ANGARITA CUEVAS JESSICA PAOLA	1.098.603.914	HSE

PERSONAL TRANSPORTADOR	CEDULA
AMADO BELEÑO ESCOBAR	91.425.593
HERMES MENESES PALENCIA	91.427.683
ERNESTO NIÑO CORTES	91.433.165
OLIVEROS SANCHEZ JAVIER ENRIQUE	91.428.852
JULIO ALBERTO ULLOQUE BENAVIDEZ	91.435.828
JAIDER CAMPO AYALA	1.096.182.238
JHONI ALFONSO GARCÍA	5.594.350
JOSE ALBERTO CARPIO PINEDA	8.827.288
MARIO ENRIQUE RAMOS ARDILA	13.565.463
ELECTO ARQUEZ JARABA	9.266.089
JOAQUÍN CARO DÍAZ	91.320.995
WILLIAN MIER JARABA	91.426.864

PERSONAL TRANSPORTADOR	CEDULA
RICAURTE RICARDO LEON	13.568.466
BLADIMIR ARIZA GIL	91.434.867
ALFONSO GARCÍA TORRES	91.320.575

La empresa TRANSPORTE SAN PABLO S.A, actual contratista, del servicio de transporte fluvial, de acuerdo **al contrato No. 4929-24 suscrito con la Secretaría de Educación Distrital de Barrancabermeja;** Aportan Certificación de cumplimiento de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 persona jurídica, emitida por el Revisor (a) Fiscal **ALONSO RUEDA GUALDRON,** por concepto de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones, cajas de compensación familiar, SENA ICBF correspondiente al periodo exigible a la fecha de la certificación 20 de febrero de 2025.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1. Valor del Contrato y forma de pago

El valor del contrato asciende a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M.L. ($2.606.395.581) INCLUIDO IVA incluyendo costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

El Distrito de Barrancabermeja, cancelará al contratista mediante las siguientes actas:

a) Actas parciales, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial.

b) Acta final y de liquidación previa presentación del informe de ejecución del servicio prestado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación.

4.2. Pago parcial No. 01

Durante la vigencia del contrato No. 4929-24, para el programa de transporte escolar fluvial en el periodo comprendido entre el 20 de enero al 19 de febrero de 2025, se ejecutaron veintitrés (23) días calendario escolar de prestación de servicio según calendario escolar a la población estudiantil del sector educativo oficial del Distrito de Barrancabermeja, cumpliendo a satisfacción con el 12,78% del total del contrato durante dicho periodo.

1. De acuerdo al costo previamente establecido en el contrato para el transporte fluvial escolar y el total correspondiente a los recorridos efectuadas a la población objeto beneficiaria de la estrategia del Programa, se determina que el contratista presto sus servicios de transporte fluvial a los estudiantes del sector educativo oficial del Distrito de Barrancabermeja, Santander, por lo tanto el valor a pagar en el pago parcial No.1 es: **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($333.206.400 COP).** así:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT.	TIEMPO (DIAS)	VALOR UNITARIO 2025	VALOR DIARIO
1.1.1.1	Ruta de transporte fluvial No. 1 -LA UNION, LOS MANGOS, DIQUE, PUERTO CASABE, CAMPO GALAN Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	2	23	$ 467.328,00	$ 21.497.088
1.1.1.2	Ruta de transporte fluvial No. 1 -LA UNION, LOS MANGOS, DIQUE, PUERTO CASABE, CAMPO GALAN Y VICEVERSA (JORNADA TARDE)	RUTA	2	23	$ 467.328,00	$ 21.497.088
1.1.1.3	Ruta de transporte fluvial No. 3- RINCONADA, LA TRONQUERA, VENECIA, CAMPO GALAN, Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 598.229,00	$ 13.759.267
1.1.1.4	Ruta de transporte fluvial No. 4 - BARRANCABERMEJA, LA UNION BAJA, PUERTO NUEVO, UNION ALTA, PERIMETRO NUEVA VENECIA Y VICEVERSA. (JORNADA MAÑANA)	RUTA	2	23	$ 669.002,00	$ 30.774.092
1.1.1.5	Ruta de transporte fluvial No. 5 - CAÑO VISCAINA, PERIMETRO CIENAGA DEL OPON, CAMPO ALEGRE, UERTO ROJO, CHILACO Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 576.610,00	$ 13.262.030
1.1.1.6	Ruta de transporte fluvial No. 5 - CAÑO VISCAINA, PERIMETRO CIENAGA DEL OPON, CAMPO ALEGRE, UERTO ROJO, CHILACO Y VICEVERSA (JORNADA TARDE)	RUTA	1	23	$ 576.610,00	$ 13.262.030
1.1.1.7	Ruta de transporte fluvial No. 7 - BARRANCABERMEJA - PUERTO LUGO - PUERTO MORALES - PUERTO GOMEZ - CANDELARIA-BOCAS DE LA COLORADA Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 635.482,00	$ 14.616.086
1.1.1.8	Ruta de transporte fluvial No. 8 - PERIMETRO BOCAS DE LA COLORADA-FLORIDA-CANDELARIA Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 507.112,00	$ 11.663.576
1.1.1.9	Ruta de transporte fluvial No. 9- CAÑO ÑEQUES-LA FLORIDA- Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 447.275,00	$ 10.287.325
1.1.1.10	Ruta de transporte fluvial No. 10- CAÑO RASQUIÑA-CANDELARIA-CAÑO RASQUIÑA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 564.511,00	$ 12.983.753
1.1.1.11	Ruta de transporte fluvial No. 11- LA FLORIDA-BOCAS DE LA COLODARA-LA FLORIDA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 564.511,00	$ 12.983.753
1.1.1.12	Ruta de transporte fluvial No. 12- BARRANCABERMEJA, PERIMETRO CAÑO RASQUIÑA Y VICEVERSA (JORNADA MAÑANA)	RUTA	1	23	$ 564.511,00	$ 12.983.753
1.1.1.13	Ruta de transporte fluvial No. 13- CAÑO HUILA - ROMPEDERO- SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Mañana).	RUTA	1	23	$ 574.060,00	$ 13.203.380
1.1.1.14	Ruta de transporte fluvial No. 14- CAÑO HUILA - ROMPEDERO- SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Tarde).	RUTA	1	23	$ 574.060,00	$ 13.203.380
1.1.1.15	Ruta de transporte fluvial No. 15- CAÑO RASQUIÑA -PLAYON-BILLETE BLANCO - SAN LUIS - SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Mañana).	RUTA	2	23	$ 600.335,00	$ 27.615.410
1.1.1.16	Ruta de transporte fluvial No. 16- CAÑO RASQUIÑA-PLAYON-BILLETE BLANCO - SAN RAFAEL DE CHUCURI Y VICEVERSA (Jornada Tarde).	RUTA	2	23	$ 600.335,00	$ 27.615.410

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT.	TIEMPO (DIAS)	VALOR UNITARIO 2025	VALOR DIARIO
1.1.1.17	Ruta de transporte fluvial No. 17- SAN RAFAEL DE CHUCURI - BARRANCABERMEJA Y VICEVERSA. JORNADAS PEDAGOGICAS Y ACTIVIDADES ESPECIALES. (4 VIAJES AL MES EN BOTE)	RUTA	2	5	$ 1.447.793,00	$ 14.477.930
1.1.1.18	Ruta de transporte fluvial No. 18- CIENAGA DEL OPON - BARRANCABERMEJA Y VICEVERSA. Y JORNADAS PEDAGOGICAS Y ACTIVIDADES ESPECIALES (4 VECES AL MES EN BOTE)	RUTA	1	5	$ 1.447.793,00	$ 7.238.965
1.1.1.19	Ruta de transporte fluvial No. 19- CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURI - VEREDA AGUAS NEGRAS, AGUAS BLANCAS Y VICEVERSA.	RUTA	1	23	$ 527.450,00	$ 12.131.350
1.1.1.20	Ruta de transporte fluvial No. 20 SAN RAFAEL DE CHUCURI - EL TURRO- RENACER Y VICEVERSA. (Jornada Mañana)	RUTA	1	23	$ 557.808,00	$ 12.829.584
1.1.1.21	Ruta sede ciénaga del Opón a la sede principal San Rafael de Chucurí (media técnica) 2 veces a la semana	RUTA	2	9	$ 851.175,00	$ 15.321.150
TOTALES						$ 333.206.400

4.3. RELACIÓN RECURSOS ASIGNADOS /EJECUTADOS

	TOTAL	PERIODO EJECUTADO	PORCENTAJE
Valor Total Contrato	$ 2.606.395.581		
Valor ejecutado Parcial 1	$ 333.206.400	20/01/2025 AL 19/02/2025	12.78%

De acuerdo con el seguimiento y monitoreo a la gestión financiera del Programa de Transporte Fluvial Escolar a la población estudiantil del sector educativo oficial en el Distrito de Barrancabermeja, el seguimiento a la información financiera reportada por el contratista TRANSPORTE SAN PABLO S.A., en el presente informe parcial No. 1 durante el periodo del 20 de enero de 2025 al 19 de febrero de 2025, se detalla la relación de recursos asignadas/ejecutados.

VALOR DEL CONTRATO	**$ 2.606.395.581**	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL N°1		$ 333.206.400
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		**$ 2.273.189.181**
SUMAS IGUALES	**$ 2.606.395.581**	**$ 2.606.395.581**

Soportes de ejecución

La supervisión de este contrato certifica que se ha cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como los soportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales del periodo comprendido entre el 20 de enero de 2025 al 19 de febrero de 2025.

En consecuencia, de la revisión generada en cada uno de los componentes que conformaron el contrato No 4929-24 de los soportes entregados, se evidencia la trazabilidad de las actividades desarrolladas correspondiente a los avances

descritos en el alcance y presupuesto del contrato No. 4929-24, por lo anterior, se da por finalizado el informe de supervisión partiendo de la buena fe de los documentos entregados por el CONTRATISTA.

Dado en Barrancabermeja, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2025.

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretario de Educación Distrital

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó Aspectos Técnicos	Yerly Rodríguez Mejía - Profesional CPS Área Cobertura Educativa		Feb-26
Proyectó y Reviso aspectos Jurídicos	Jorge Andrés Villamizar Zabala- Abogado CPS-SED		Feb-25
Reviso y Aprobó	Marlon Fabián Camargo Ferrín- Profesional Especializado Líder Área de Cobertura Educativa		Febrero/25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			